



**ACTA No. 027 E LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
30 DE JULIO 2009**

En la comuna de Litueche, a treinta días del mes de julio del año dos mil nueve dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor concejal, don Ernesto Venegas Prado; Asisten los señores concejales don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso, don Brian Romero Bustamante y don Guillermo Reyes Vidal, Alcalde (s). Actúa como Secretaria de Actas doña Elena González Vargas, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 26, es aprobada con las siguientes observaciones.

Acta No. 26, del 23.07.2009 :

Concejal Acuña

- Pág. No. 1, punto No. 1, primer párrafo, cuarta línea : Cambiar la palabra “clara” por “aclarar”.

Concejal Georgina Bustos

- Pág. No. 4, último párrafo, línea No. 1: Cambiar la palabra “conformidad” por “alegría”.

Seguidamente el señor presidente incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Presentación Plan de Manejo Forestal comuna de Litueche, CONAF.

Don Jorge Peña González, en su calidad de Presidente Provincial de CONAF, junto con saludar a los presentes, expresa sus agradecimientos por permitirle estar en la sesión de concejo. Seguidamente indica que entregará información que es importante para usuarios. Agrega que el sentido para la CONAF es el territorio y su gente, es decir, el deber ser de esta institución, es contribuir a mejorar las condiciones del territorio, referido a la productividad y a la protección ambiental, pero debe desarrollarse en conjunto con los ciudadanos. Seguidamente comenta su experiencia de haber trabajado en la CONAF en el proceso de plantación de los bosques en Topocalma, Coguill, y Tanumé; ahora en su calidad de Jefe Provincial de CONAF, se da cuenta que fue bastante lo que se hizo en ese tiempo, pero aún hay gente que no goza de esos beneficios de los treinta años de trabajo



que se realizó en el territorio. A su juicio, aún falta mucho por hacer, especialmente integrar a la gente. Indica que el Estado dispone para cada propietario que quiera plantar, aprox. M\$ 1.000 por hectárea a través de un subsidio. Este subsidio se otorga por bonificación a la Plantación, lo que incluye limpieza y preparación de terreno, aplicación de herbicidas, compra de plantas, plantación, etc. Además se financia el costo del cerco de protección. También se bonifica la recuperación de suelos. Seguidamente apoya la exposición con el material que se anexa en las siguientes páginas.





CONAF Corporación Nacional Forestal

Gobierno de Chile
Ministerio de Agricultura
CONAF

DECRETO LEY 701
LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO FORESTAL
TABLA DE COSTOS TEMPORADA DE FORESTACION 2009 (MODIFICADA)

ACTIVIDADES DE FORESTACION (CONSIDERANDO EL 75 %)

- COSTO FORESTACION ESPECIE EXOTICA A DENSIDAD DE 1250 ARBOLES \$ 304190 /HA
- AUMENTA EL VALOR PREPARACION DE SUELO MEDIANTE SUBSOLADO \$ 66807 /HA.
- NUEVO INCREMENTO AL CONTRATAR UN SEGURO ANTE SINIESTROS CLIMATICOS \$ 21000 /HA
- AUMENTA VALOR POR ASESORIA PROFESIONAL \$ 45906 /HA
- BONIFICACION POR CERCOS NUEVOS \$ 391935 /KM
- NUEVO INCREMENTO POR CERCOS REPARADOS \$ 235161 /KM

•OBSERVACION: EN EL CASO DE PPF, EL MONTO DE CERCO BONIFICADO SERA EL DOBLE DE SU VALOR.

CONAF Corporación Nacional Forestal

Gobierno de Chile
Ministerio de Agricultura
CONAF

DECRETO LEY 701
LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO FORESTAL
TABLA DE COSTOS TEMPORADA DE FORESTACION 2009 (MODIFICADA)

ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS

- MONTO MAXIMO BONIFICABLE \$ 436253 /HA
- EJEMPLO MONTO MAXIMO BONIFICABLE POR RANGO DE PENDIENTE Y CATEGORIA DE EROSION:

EROSION PENDIENTE	MODERADA	SEVERA	MUY SEVERA
10-30 %	130876 \$/HA (1 LADERA)	152689 \$/HA (1 LADERA)	305377 \$/HA (1 CAUCE - 1 LADERA)
30-60 %	327190 \$/HA (1 CAUCE - 1 LADERA)	370815 \$/HA (1 CAUCE - 1 LADERA)	414440 \$/HA (1 CAUCE - 1 LADERA)
> 60 %	392628 \$/HA (2 CAUCE - 1 LADERA)	414441 \$/HA (2 CAUCE - 1 LADERA)	436253 \$/HA (2 CAUCE - 1 LADERA)

- AL IGUAL QUE EN LA FORESTACION SE SUMA VALOR POR ASESORIA PROFESIONAL \$ 45906 /HA



TIPO FORESTAL	UTM/HA						
	ENRQUECIMIENTO ECOLOGICO		SIEMBRA DIRECTA			CONTROL O ELIMINACION DE ESPECIES VEGETALES EXOTICAS INVASORAS	PLANTACION
	DENSIDAD (N°PLANTAS/HA)		SUPERFICIE MINIMA CAMA DE SEMILLA (M2)				DENSIDAD (N°PLANTAS/HA)
	100	300	200	500	1000	400	
ESCLEROFILO	1,3	3,64	0,76	1,57	3,14	5,00	5,00

TIPO FORESTAL	UTM/HA				
	LIMPIAS POSTERIORES A LA PLANTACION	CLAREO CON FINES NO MADEREROS	RALEO CON FINES NO MADEREROS	PLANTACION SUPLEMENTARIA	
				DENSIDAD (N°PLANTAS/HA)	
				100	300
ESCLEROFILO	0,7	3,43	1,34	1,04	3,07



CONAF Corporación Nacional Forestal									
GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE AGRICULTURA CONAF									
LEY 20.283									
LEY DE RECUPERACION DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL									
TABLA DE VALORES ACTIVIDADES BONIFICABLES 2009									
c) ACTIVIDADES SILVICULTURALES DESTINADAS A MANEJAR Y RECUPERAR BN PARA PRODUCCION MADERERA									
TIPO FORESTAL	UTM/HA								
	LIMPIAS POSTERIORES A LA PLANTACION	CLAREO		RALEO		PODA		PLANTACION SUPLEMENTARIA DENSIDAD (N°PLANTAS/HA)	
		TEMPRANO	TARDIO	LATIZAL BAJO	LATIZAL ALTO	DE FORMACION	BAJA	100	300
ESCLEROFILO	0,65	3,22	3,62	1,53	1,0	0,43	-	0,97	2,88

CONAF Corporación Nacional Forestal										
GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE AGRICULTURA CONAF										
LEY 20.283										
LEY DE RECUPERACION DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL										
TABLA DE VALORES ACTIVIDADES BONIFICABLES 2009										
PARA LAS TRES ACTIVIDADES ANTERIORES SE CONSIDERAN BONIFICACIONES POR CERCO										
TIPO DE CERCO	N° DE HEBRAS	SECCION DIAMETRO DE POSTES		DISTANCIAMIENTO ENTRE POSTES (M)		VALOR (UTM/KM)				
ALAMBRE PUA	4	>10 CM		3,0		8,9				
MALLA	MALLA URSUS DE 6 HEBRAS Y 2 DE ALAMBRE PUA		-		3,0		15,62			

- EXISTEN DOS FONDOS CONCURSABLES PARA BONIFICACIONES (UNO DE ELLOS DIRIGIDO A PFF) Y ADENLAS, UN FONDO PARA INVESTIGACION.
- SE DEBE INGRESAR UN PROYECTO DEL PLAN PARA EL CONCURSO.
- CONCURSO CONSIDERA SUPERFICIA INTERVENIR APOORTE POR PARTE DEL PROPIETARIO CONDICION DE GENERO ETC
- UNA VEZ SELECCIONADO, SE INGRESA EL ESTUDIO RESPECTIVO
 - PLAN DE MANEJO DE PRESERVACION (B.N DE PRESERVACION)
 - PLAN DE MANEJO FORESTAL (B.N DE PRODUCCION)
 - PLAN DE TRABAJO (FORMACIONES SIROTTICAS)

El concejal Acuña consulta si el costo de la asesoría para el proyecto, es financiado. El Director de CONAF le señala que están tratando que estos proyectos contemplen el anticipo de recursos. Actualmente si el propietario se adjudica el proyecto, a partir de ese momento puede comenzar a intervenir su predio. El concejal Acuña consulta por el máximo financiamiento. Don Jorge le precisa que se financian proyectos hasta un máximo de 50 hectáreas. El concejal Venegas consulta, los recursos para conservación se otorgan por una sola vez? Don Jorge le indica que sólo se otorgan una vez, pero se puede hacer un programa de trabajo para dos o tres años. El concejal Venegas, a su juicio, señala que el Estado debiera subsidiar la preservación del Bosque Nativo, aunque sea una cifra pequeña, pero permanente para los propietarios de esos bosques nativos.



CONAF Corporación Nacional Forestal

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
CONAF

Gestión Territorial Cardenal Caro

CONAF Corporación Nacional Forestal

GOBIERNO DE CHILE
CONAF

Plan de Acción Provincial

Objetivo General

Mejorar la contribución de CONAF al desarrollo sustentable de la provincia Cardenal Caro y de sus habitantes, mediante la focalización de la acción institucional y la promoción de la participación ciudadana.



Corporación Nacional Forestal



Plan de Acción Provincial

Objetivo Específicos

1. Promover y mejorar la producción forestal maderera y no maderera y su desarrollo acorde con la realidad provincial.
2. Incentivar la creación y mantención de nuevas masas forestales de alto valor comercial, maximizando el potencial productivo de los suelos disponibles.
3. Fortalecer la protección y uso sustentable de las áreas generadoras de servicios ambientales y la diversidad biológica en las zonas de alto valor ambiental en la provincia.
4. Mejorar los espacios públicos urbanos y rurales de la provincia para su utilización como áreas de esparcimiento, recreación, paisaje e identidad cultural.
5. Contribuir a superar la pobreza, el desempleo y la desigualdad social, mediante la participación ciudadana vinculante en la actividad forestal y la focalización en Areas de Desarrollo Preferente.

El Director de la CONAF señala que, además de entregar la información en esta reunión, es necesario instalar una mesa técnica, de tal manera que la CONAF venga cada vez que se requiera. También asistir en aquellos casos que algún concejal requiera que la CONAF entregue alguna información importante para los usuarios, sin duda que CONAF asistirá. El concejal Acuña señala que es muy importante lo que han explicado, pero podría ser más productivo si se hubiese invitado a dirigentes vecinales y agricultores de la zona para darle mayor difusión a estas iniciativas. Don Jorge sugiere que se forme una mesa técnica de trabajo. Seguidamente señala que la CONAF puso sus dependencias a disposición del Hospital de Litueche, pero no existe la certeza que esas instalaciones estén desocupadas en noviembre para el inicio del trabajo de brigada forestal, por lo tanto, ese tema se deberá resolver en forma conjunta, ya que la brigada inicia sus trabajos el 15 de diciembre.

El concejal Venegas señala que la plantación de Eucaliptus en el secano interior, no logra el crecimiento esperado, además, si este año no tenemos las precipitaciones esperadas, al final de la temporada tendremos el 50% de los eucaliptos secos. A su juicio, con estas condiciones climáticas estamos próximos a una emergencia agrícola. Don Jorge Peña comenta que la CONAF desincentivará la plantación de eucaliptus en la provincia, ya que lo más probable es que ese bosque de eucaliptus será poco rentable y aceptado por falta de sanidad forestal. Agrega que también será importante incentivar la recuperación de suelos vía cosechas de agua. El concejal Venegas consulta por la factibilidad de declarar emergencia forestal; lo anterior, a partir de una posible declaración de emergencia agrícola. Don Jorge señala que la ley contempla algunos mecanismos, por ejemplo, el seguro forestal, por un monto de M\$ 20 por hectárea, el cual es subsidiado por el Estado. Plantea la necesidad de instalar una mesa de



trabajo en el CORE, a objeto que analice los problemas del secano, ya que la inversión del FNDR en el valle central es mucho mayor que en el secano. El concejal Venegas señala que se deben buscar los mecanismos para lograr ayudar al pequeño forestal, especialmente cuando hay problemas de sequía. La concejal Georgina Bustos consulta, cuál es el porcentaje de árboles producimos para lograr la bonificación de CONAF. Don Jorge señala que la ley de bonificación establece varias escalas de densidades, 1600, 1250, 1100, 830, 700, por lo tanto, CONAF verificará que el propietario tenga el 75% de árboles por hectárea. La concejal Georgina Bustos indica que, de acuerdo a conversaciones que ha sostenido con algunos agricultores, la CONAF les está exigiendo un porcentaje muy alto de árboles producidos para lograr la bonificación, pero con la sequía que se ha producido, resulta poco factible lograr esos porcentajes. Don Jorge señala que, en el caso que al propietario del predio se le murieran las plantas, la CONAF le pasará las plantas para la replantación. La concejal Georgina Bustos consulta por la factibilidad que CONAF regale un árbol nativo por cada habitante de Litueche que se interese en plantarlo en su casa. Don Jorge señala que CONAF tiene varias actividades de educación ambiental, por lo tanto, podría acordarse con el municipio ejecutar el programa “Adopte un Árbol”, el cual se puede ejecutar con alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna. Por último, la concejal Georgina Bustos agradece la visita del Director de CONAF. El concejal Acuña agradece la exposición de CONAF. Al mismo tiempo manifiesta su interés porque se pueda realizar alguna actividad en conjunto con los dirigentes sociales, agricultores, etc, de tal manera que esta información pueda ser transmitida directamente por CONAF. El concejal Quinteros agradece la exposición. Seguidamente manifiesta su interés porque exista un acercamiento entre el municipio y Conaf. También señala que es profesor asesor del centro de alumnos del Liceo El Rosario, quienes realizan diversas actividades con la comunidad, por lo que podrían llevar a algunas acciones en conjunto. El concejal Labbé señala que está toda la voluntad que se desarrollen reuniones orientadas a difundir lo que hace el gobierno, pero se desanima cuando, dos horas antes o el día previo informan que no pueden asistir las autoridades, debiendo dar la cara ante la gente. Agrega que espera que el Director Provincial de CONAF esté más de una vez en la comuna, para que de a conocer los diferentes temas a la gente de nuestra comuna. Don Bernardino Osorio presente en la sala de sesiones, comenta que hace un tiempo atrás solicitó un subsidio a INDAP, pero fue rechazado, posteriormente llegó a su predio un funcionario que le indicó que solicitara nuevamente el subsidio y, en caso que no se lo diesen, él se lo conseguiría. Precisa que esto fue hace dos años. El año anterior, vino nuevamente esa gente a replantar los árboles que se secaron o que fueron afectados por un incendio, lamentablemente los árboles estaban deshidratados, lo que provocó que brotaran muy pocos. Solicita que concurra un funcionario de CONAF para que revisen la plantación. Agrega que la persona que vino de la empresa regaló la madera del predio, pero, a través de don Luis Oyarzún (Q.E.P.D.), hizo la consulta a CONAF, quienes le manifestaron que el dueño del predio era la única persona que podía regalar la madera. Reitera la necesidad de que sea visitado por un funcionario de CONAF. Don Jorge Peña le solicita un número telefónico donde sea factible ser ubicado. Agrega que CONAF asesora directamente a los pequeños propietarios, los cuales tienen la



facultad de contratar directamente o endosar el subsidio a una empresa para que ejecute la forestación. Este endoso debe quedar establecido en un contrato, en el cual se especifican las labores a ejecutar, pero CONAF no pagará ningún beneficio que no cumpla con la ley. El concejal Venegas señala que, cuando sucede este tipo de situaciones, las empresas dan un paso al costado, ni siquiera cobran el bono forestal, en definitiva, el responsable pasa a ser el propietario.

2.- Varios

Público presente en la Sala

Vecino del sector El Cuzco.

Comenta que conversaron con don Juan Carlos Labbé, a quien le manifestaron que la Junta de Vecinos de El Cuzco no está muy vigente. Agrega que a los vecinos les interesan muchos temas, por ejemplo, lo que explicaba el Director de la CONAF, pero para ello se requiere reactivar la Junta de Vecinos. El concejal Acuña señala que la actual directiva de la Junta de Vecinos tiene vigencia hasta marzo del 2010, pero la secretaria ya no vive en el sector, siendo necesaria reemplazarla. Indica que se compromete hacer las gestiones para que se realice la reunión y elijan un nuevo secretario (a). El concejal Venegas manifiesta la importancia que este tema quede en acta, ya que queda oficializado, de tal manera que el municipio pueda tomar cartas en el asunto y los ayude en este tema. El vecino agrega que en el sector de El Cuzco existe un predio que está abierto, el cual deslinda con el camino público, lo que provoca que los animales de ese predio salgan al camino, originando riesgos de accidentes automovilísticos. Agrega que en su momento se donó ese camino como servidumbre, pero el tramo desde donde don Rafael Tapia hasta los Acuña, no está escriturado. Don Bernardino señala que en su momento, firmaron por el tema del camino; los documentos fueron entregados a don Carlos Abarca, posteriormente se ejecutaron las obras de construcción del camino; el tramo del Fundo El Cuzco fue expropiado. El concejal Venegas señala que la responsabilidad del cierre del camino es de Vialidad, ya que el terreno fue donado para construir el camino. El concejal Acuña precisa que, en el momento que se expropió el fundo El Cuzco, el camino quedó cercado, pero hubo un compromiso para cerrar ambos costados; en el tramo donado por don Rubén Acuña esos trabajos no se ejecutaron. Sugiere que conversar con el señor Acuña para saber si entregó los papeles a Vialidad, de ser así, exigir que se cierre el tramo donado. El concejal Labbé sugiere aclarar el tema a objeto de determinar quien es el responsable; La intención de los vecinos presentes en la sala es que estas acciones se puedan realizar a través de la Junta de Vecinos del sector. El concejal Venegas plantea que si en su momento el propietario donó esos terrenos, al menos debería existir el compromiso de cerrarlo. La concejal Georgina Bustos consulta si el municipio cuenta con la documentación para agilizar este tema. El concejal Acuña señala que ese camino está pasado a Vialidad, ya que ellos realizan las mantenciones del mismo.



Concejal Labbé

- a) Señala que es un poco reacio a invitar autoridades, ya que éstas, a última hora, informan que no pueden asistir, debiendo dar la cara ante los invitados. Informa que hoy, a las 19.00 hrs. estará presente el SENCE, con el objeto de conversar con los microempresarios y empresarios respecto de la bonificación por la contratación de mano de obra. Hace extensiva esta invitación a los señores concejales y que al mismo tiempo la hagan extensiva a los empresarios de la comuna de Litueche.

Concejal Quinteros

- a) Señala que las condiciones climáticas (heladas) están afectando en demasía el pasto del Estadio Municipal: Sugiere que en las mañanas se le tire agua para disolver un poco la helada. El concejal Venegas señala que la helada seca es la más complicada, ya que el suelo no tiene humedad. Sugiere que, además de tirar agua en las mañanas, se debe mantener el pasto con bastante humedad. La concejal Georgina Bustos señala que en Santiago, a los jardines le colocan una capa de tierra de hoja, eso permite protegerlo de la helada. Sugiere que esto mismo se aplique en el estadio a partir del próximo año. El concejal Labbé sugiere que, cuando se produzcan las heladas, se queme estiércol de vaca o de caballo, para que el humo que origine esta quema evite la caída de helada; Esta quema se debe realizar entre las 5 a 6 hrs. de la madrugada.
- b) Hace extensiva una invitación para presenciar la Obra de Teatro “La Remolienda”, puesta en escena por el Grupo Tarima, de la ciudad de San Fernando. Dicha obra se realizará en día jueves 06 de agosto, a las 20.00 hrs. en el Salón Municipal de Actos.

Concejal Romero

- a) Señala que en la sesión se habló someramente sobre un bono que debería cancelarse a los funcionarios municipales; Al mismo tiempo consulta si este tema lo aclaró la Contraloría y de qué manera afectaría presupuestariamente al municipio. El alcalde (s) indica que hay municipios que ya han cancelado este incremento. Agrega que las autoridades, a través de la SUBDERE han recomendado al alcalde abstenerse de cancelar, pero hay municipio como Huechuraba, Lo Espejo, San Joaquín, Santa Cruz, Requinoa, etc, que ya cancelaron este incremento. Desde el punto de vista financiero, hay municipios que han presentado recursos legales solicitando la cancelación retroactiva hasta cinco años. En el caso de Litueche, significaría entre M\$ 30.000 a M\$ 40.000. El concejal Acuña señala que, en razón de lo manifestado por el alcalde (s) en la sesión anterior, respecto a que recibiríamos aprox. M\$ 100.000 por concepto de multa, se debe cancelar la diferencia a los funcionarios municipales, ya que si hubo disposición para cancelar el bono SAE a los docentes, debe existir la misma disposición para cancelarle a los funcionarios municipales,



además, hay municipios que ya cancelaron este incremento. El alcalde (s) indica que la municipalidad de Huechuraba evacuó un informe en derecho del cual les enviará un a copia vía mail. Agrega que en esta temática no existe un daño previsional, sino que más bien se trata de un incremento de las remuneraciones imponibles a objeto que no se produzca un detrimento en las remuneraciones líquidas de los funcionarios. La concejal Georgina Bustos consulta si ese incremento le corresponde a todos los funcionarios. El alcalde (s) le indica que es aplicable a todos los funcionarios de planta y a contrata, regidos por el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales. La Jefe de Finanzas indica que si el municipio hubiese tenido recursos, le habría dicho al alcalde que comenzara a cancelar. A su juicio, los municipios deberán cancelar este incremento, de lo contrario, los funcionarios iniciarán acciones legales en contra del Estado. El alcalde (s) señala que la cautela propuesta por la Contraloría y la SUBDERE, obedece principalmente a la gran cantidad de recursos que originará este tema. La Jefe de Finanzas señala que la contraloría ha tenido algunos desaciertos en el pronunciamiento sobre ciertas materias, cuestión que ocurrió con una materia anterior. En ese caso, en su momento, la contraloría dictaminó que se procediera a cancelar, pero, posteriormente, se retractó. Igual situación se está produciendo en el caso en comento. El concejal Romero considera prudente que se espere el pronunciamiento de la Contraloría.

Concejal Georgina Bustos

- a) Señala que a raíz de la obras de mejoramiento del Hospital de Litueche, la instalación de faena ha provocado que la vereda de calle Cardenal Caro quede cubierta, además impide la visibilidad de las personas que esperan buses hacia Melipilla. Esta situación puede provocar un accidente. Sugiere que los buses hacia Melipilla bajen por calle San Antonio; los buses hacia Pichilemu que paren en el lugar habitual. Solicita que se tomen las medidas que corresponde. El concejal Labbé sugiere que se establezca como Paradero de los Buses, frente al Salón de Actos de la Municipalidad, además, este espacio permitirá una mayor protección para los usuarios y pasajeros de los buses. El concejal Venegas sugiere que este paradero se habilite en calle San Antonio frente a la Fiscalía. El alcalde (s) señala que gestionará con Carabineros la solución a este tema. El concejal Acuña sugiere que se habilite el estacionamiento en calle San Antonio frente a la Familia González Navarro. El concejal Venegas señala que hará las consultas para gestionar la ocupación del terreno que está antes de la Fiscalía, de tal manera que los buses se puedan estacionar en su interior. Plantea la necesidad de contar con un Terminal de Buses; La calle no es el lugar más adecuado. El concejal Labbé concuerda con la necesidad urgente de contar con un terminal en la comuna de Litueche, además podría generarse un centro de negocios en ese lugar.
- b) Reitera petición de reinstalar la piedra que estaba en el área verde frente a don Joaquín Yáñez, en Av. Obispo Larraín. Esta piedra fue derribada por un camión de la empresa



que instaló sus faenas frente a ese sector, debiendo ser la empresa quienes la reinstalen.

- c) Consulta por la reposición del semáforo existente en calle san Antonio. Agrega que su posición no es la correcta.
- d) Indica que en la sesión anterior, el alcalde (s) señaló que se iba a reponer la escala frente al “Maestro Tito”; El alcalde (s) le indica que encuentra un poco difícil que ese se ejecute durante el mes de agosto, es muy probable que se ejecute en septiembre. El concejal Venegas señala que sostuvo una conversación con Obras, quienes le manifestaron que este tema está contemplado para ejecutarlo una vez que se terminen unas obras en ejecución.
- e) Respecto a la petición que formularon las alumnas una vez terminada la sesión anterior, consulta, se les colaborará para la realización del Día del Niño? El alcalde (s) indica que ese tema está resuelto.
- f) Respecto a la denuncia que hizo la señora Idolina Valdenegro. En la sesión de ese entonces, se acordó invitar al Jefe de Tenencia a la sesión de Concejo. El alcalde (s) precisa que está agendado, inclusive el Jefe de la Tenencia se llevó el acta de la sesión ñeque se discutió el tema. De acuerdo a la información que maneja, estaría asistiendo a la próxima sesión. Agrega que para la próxima sesión también asistirá el Inspector Fiscal del Global. La concejal Georgina Bustos consulta por la invitación que se le extendería al Director del SERVIU. El alcalde (s) indica que está inubicable, pero si es necesario se puede invitar al Director (s).

Concejal Acuña

- a) Señala que en la próxima sesión de Concejo presentará formalmente su renuncia a la Comisión de Vivienda. A su juicio, está demás en la comisión, ya que en los temas de vivienda, en su calidad de Presidente de la comisión, no es tomado en consideración.
- b) Señala que fuera del Banco Estado se están construyendo Jardíneras, cuestión que encuentra muy buena, pero se está perdiendo mucho espacio para los estacionamientos. Esta situación ha sido planteada por varios vecinos. El concejal Quinteros consulta por la factibilidad que se construya estacionamiento por el frente, esto para aprovechar la construcción de veredas que se está llevando a cabo en ese sector. El concejal Venegas señala que el problema se produce debido a que las jardíneras están mal diseñadas y mal ubicadas. Seguidamente señala que las obras que se ejecutaron en Hnos. Carreras fueron en la forma y posición adecuada. Sugiere que esto se revise en conjunto con el DOM.



- c) Le consulta a la Señora Elena González Vargas, en su calidad de Presidenta de la Cooperativa de Agua Potable Rural El Rosario, qué se espera para los próximos meses respecto de los problemas que hoy está presentando la cooperativa? La señora Elena González indica que ya se entregó a la DOH el Diseño del Proyecto Integral de Agua Potable, el cual tiene un costo aprox. de M\$ 2.500.000, lo que involucra traer el agua desde Rapel de Navidad. Se debe resolver el dominio de las servidumbres de paso y la adquisición de los terrenos para los dos sondajes que se requerirán, además, los tubos y estanques que se instalarán; Precisa que este proyecto está contemplado a largo plazo. A corto plazo se requiere conectar el pozo construido, el cual arroja 5 lt/seg. Este pozo está emplazado en un terreno municipal, por lo que la cooperativa solicitará el traspaso de ese pozo mediante comodato. Agrega que sostuvo una reunión con el Director Regional de Obras Hidráulicas y con el Director Regional del APR, quienes manifestaron toda su disposición para ayudarnos, ya que tienen claro que a partir del mes de noviembre tendremos problemas de abastecimiento de agua en el sector urbano. En estos momentos, la población nueva no tiene factibilidad de agua, además, el estudio presentado por el comité de vivienda, está vencido desde el mes de abril del 2009, siendo necesario que lo actualicen. Agrega que, además del traspaso del pozo, se requiere la aducción a la copa. Los tubos serán adquiridos a través de un proyecto gestionado en conjunto con el municipio; Cada tubo tiene un costo aprox. de M\$ 40. los cuales son de un diámetro de 240 mm. En estos momentos se está comprando tubos para una extensión aprox. de 700 mts. faltando tubos para 1500 mts. También señala que ha sido muy complicado recopilar la documentación para la regularización de las servidumbres de paso. El concejal Acuña señala que a corto plazo se debe habilitar el pozo construido. La señora Elena señala que don Sergio Álvarez y don Luis Muñoz le manifestaron su disposición de colaborar en este tema. El concejal Acuña consulta por la factibilidad de postular a otra fuente de financiamiento para adquirir los tubos faltantes. El alcalde (s) señala que existe la voluntad para resolver el tema, pero se debe articular de manera adecuada. El concejal Venegas consulta cuántos lts./seg. está generando el sistema. La señora Elena le indica que en estos momentos hay un caudal de 8 lts./seg., pero en el verano baja a 4 lts./seg. El concejal Venegas señala que no entiende que, el municipio, en estos momentos, priorice un proyecto de Piscina, ya que no tenemos agua para la piscina ni para la comunidad; No concibe una piscina en desmedro del agua potable de la comuna. Por lo tanto, no podemos priorizar como No. 1 un proyecto FNDR para construcción de una piscina, si ni siquiera tenemos agua para la comunidad. El alcalde (s), en el contexto del problema del agua potable, señala que desde el momento en que asumió la nueva directiva de la cooperativa, el municipio ha realizado proyectos, aún cuando en la cooperativa no tiene nada que ver la municipalidad, pero, dada las circunstancias el municipio ha intervenido para generar mejoras en el sistema de agua potable, de tal manera de generar una solución definitiva a este tema. Si antes no se invertía ningún recursos para darle solución, entonces es atendible lo expresado por el concejal Venegas. El concejal Acuña precisa que la copa se construyó antes, siendo una



gran inversión para la comuna. Agrega que encuentra muy importante lo planteado por el concejal Venegas, ya que más allá que el agua para la piscina no se saque del sistema, la visión de la gente será que tenemos agua para llenar la piscina pero no tenemos agua para los sectores altos de Litueche. El alcalde (s) señala que, en caso que la cooperativa y el municipio no estuviesen haciendo nada para resolver el tema, entonces sería atingente la apreciación del concejal Acuña y del concejal Venegas. Por su parte, el concejal Venegas señala que debió presentarse primero el proyecto del Agua Potable, para, posteriormente presentar el proyecto de la piscina, es decir, estamos partiendo de atrás hacia adelante. Esto quiere decir que el municipio no está haciendo nada, sino muy por el contrario, está haciendo enormes esfuerzos por resolver los problemas de agua potable de la comuna. La señora Elena señala que en su momento se solicitará el apoyo del alcalde y del concejo para lograr que, a través de algún fondo se financie ese proyecto. Dicho proyecto integral fue presentado hace dos semanas, inclusive el estudio está listo, pero la cooperativa deberá disponer de los terrenos para la servidumbre de paso hasta el camino a Navidad. El primer estanque se contempla en la Capilla de San Vicente de Pucalán, continuando por el camino Ranquilcó. El concejal Acuña reitera su consulta por la situación de la cooperativa a corto plazo. La señora Elena señala que esperan habilitar el pozo e instalar las tuberías hasta el estanque, eso nos permitiría resolver la problemática. Respecto a la red desde el Río Rapel, indica que el segundo estanque estará instalado en la Escuela de Ranquilcó. El tercer estanque estará instalado en el primer baden del camino a Ranquilcó. A partir de ese punto a la copa. El concejal Romero consulta, con el caudal del pozo que se habilitarán será suficiente para cubrir la demanda de las nuevas viviendas. La señora Elena precia que, antes que el pozo esté funcionando, no se otorgará la factibilidad.

Se integra el DOM a la sesión, a quien el Alcalde (s) le comenta lo planteado por el concejal Acuña respecto a las jardineras que se están construyendo en Av. Obispo Eduardo Larraín. El concejal Acuña reitera sus preocupaciones por las obras que se están ejecutando en Av. Obispo Larraín, especialmente por la reducción de espacios para estacionamiento. El DOM señala esa construcción se diseñó con el fin de evitar el estacionamiento de camiones de alto tonelaje, los cuales provocaban rotura de las tuberías del agua potable. El concejal Acuña plantea la conveniencia de haber instalado señalizaciones de “Prohibido Estacionar Camiones”. Una vez terminadas las obras, se producirán problemas de estacionamientos para los vehículos livianos, especialmente en las fechas de pago. El DOM precisa que la construcción no quitará estacionamientos, sino que los vehículos, al momento de estacionarse, quedarán un poquito más afuera de lo habitual. El concejal Venegas plantea que el actual tránsito vehicular en Litueche está muy entrabado, ya que se complica por todos lados.

- d) Señala que hace algunas sesiones atrás se informó que se solicitaría la aprobación para el remate de algunos vehículos municipales. El alcalde (s) indica que se olvidaron de incluirlo en tabla.



Concejal Venegas

- a) Indica que anduvo por los sectores de Espinillo, El Cuzco y Pulín, por lo que pudo percatarse del pésimo estado del camino. Además, en el camino Espinillo – El Cuzco, se requiere roce de faja. Consulta por la fecha de inicio de trabajos en esos caminos. El alcalde (s) señala que tuvo una discusión con la gente de Vialidad y Río Maipo por los plazos que indicaron para el inicio de los trabajos en esos sectores. Ellos argumentaron que la máquina la tenían trabajando en Pichilemu, resultando i presentable que trabajen con una sola máquina. El concejal Acuña informa que la máquina está trabajando en el tramo Hidango – Topocalma. El concejal Venegas consulta si el roce del camino Espinillo – El Cuzco está incorporado en el Global. El alcalde (s) señala que le solicitó al Inspector del Global que viniese con la programación en mano para que se la entregase a los señores concejales. El concejal Labbé manifiesta su preocupación por el despido de gente que mes a mes realiza la empresa Río Maipo, esto se contradice con las necesidades de roce que se requiere en diferentes caminos. El alcalde (s) señala que envió un oficio de dos carillas a la empresa Río Maipo, manifestándoles la preocupación por estos temas.

La concejal Georgina Bustos consulta a la señora Elena por el plazo para el Mega Proyecto de agua potable. La señora Elena le señala que eso depende mucho de las gestiones que puedan realizar los concejales como autoridades políticas. El concejal Venegas señala que el mejor escenario es que sea aprobado en el FNDR del 2010, ya que este año no está considerado.

El concejal Venegas aclara que él no está de acuerdo con el proyecto de la piscina, sino que a su juicio, se debió comenzar por el proyecto del agua potable, más aún cuando se espera que este proyecto esté listo para el 2012. El concejal Labbé señala que hay dos entidades que son autónomas, como es el caso del municipio y la cooperativa; Actualmente estas entidades están trabajando en alianza, pero puede ser que en el momento del diseño el proyecto Piscina, no existía coordinación con la anterior directiva de la cooperativa. El alcalde (s) precisa que en aquellas ocasiones en que se produjeron cortes del suministro de agua potable, fue como consecuencia de la falta de energía eléctrica en algunos pozos de la cooperativa. La señora Elena agrega que en ese momento pudieron percatarse que Emelectric había suspendido el suministro de energía eléctrica a consecuencia del no pago del consumo. Actualmente la cooperativa cancela aprox. M\$ 3.400 por consumo de energía eléctrica. El concejal Acuña consulta por el número de conexiones a la red de agua potable. La señora Elena le indica que hay 1.020 conexiones, de las cuales 1.000 cancelan el consumo, recaudando mensualmente aprox. M\$ 5.000. De esos veinte, hay algunos que han suscrito convenios para cancelar las deudas. Agrega que el año pasado en octubre, la asamblea acordó subir la tarifa en M\$ 2, pero en forma parcializada, M\$ 1 en diciembre, y M\$ 1 en julio. A raíz de la falla en el sistema contable de la cooperativa, el aumento del mes de julio no será considerado. A su juicio, la persona que tenía el sistema de contabilidad de la cooperativa, borró toda la información, pero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

hasta el mes de mayo hay información impresa. Actualmente se está poblando la base de datos del nuevo sistema contable de la cooperativa.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos, el señor presidente pone término a la presente sesión.

Firman,

GUILLERMO REYES VIDAL
Alcalde (s)

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal
Pdte. H. Concejo Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

ELENA GONZALEZ VARGAS
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe